## Nº SIA 3168932

# INFORME SECTORIAL PARA LA APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE													
NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)											
Primer apellido / Razón social													
Segundo apellio	lo							Nombre					
Domicilio													
Tipo Vía			Nomb	ore vía									
Tipo Núm.		Núm.		Bloque		Porta	1	Esc.		Planta		Puerta	
Complemento dirección													
Municipio				Provincia				Localio	dad				
Código postal				País					·				
Teléfono				Correo Electrónico									
2. DATOS DEL REPRESENTANTE EN MEDIOS ELECTRÓNICOS													
NIF / NIE			Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)										
Primer apellido Razón social	/												
Segundo apellio	lo						Nombre						
Teléfono				Correo Ele	ectrónico	0							
3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL													
NIF / NIE							te NIF/NIE as físicas)						
Primer apellido													
Segundo apellio	lo							Nombre					
Código CSV del poder notarial	CSV del otarial				Corre	eo Elec	trónico	20					



## Nº SIA 3168932

# INFORME SECTORIAL PARA LA APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN												
Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta solicitud*  * Marque obligatoriamente și está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración												
Correo electrón de notificación	ónico para avisos											
Domicilio posta	Domicilio postal a efectos de notificación (solo para personas físicas)											
Tipo Vía			Nomb	ore vía								
Tipo Núm		Núm.		Bloque		Portal		Esc.		Planta	Puerta	
Complemento dirección												
Municipio				Provincia				Locali	dad			
Código postal				País								
Teléfono			Correo Electrónico									
5. EMPL	_AZAM	IENTO	DE LA	A PROPUES	TA							
Provincia				Localidad								
Dirección												
Polígono/s						Parcela/s						
6. JUSTI	FICAC	IÓN D	E LA P	ROPUESTA (	250 ca	aracteres)						
Breve explicaci	Breve explicación de la propuesta:											



7. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD							
La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación							
De forma obligatoria para la calificación urbanística:							
Ayuntamientos	de la propuesta o instalación						
Ciudadanos	Proyecto técnico de calificación urbanística con detalle del emplazamiento, plano y características de la propuesta o instalación						
Empresas		écnico de calificación urbanística con detall uesta o instalación	e del emplazamiento, plano y características				
De forma obligatoria para planes generales, planes especiales y modificaciones de la normativa urbanística:							
Ayuntamientos	yuntamientos  Propuesta con la normativa urbanística a aprobar y/o modificar  Aprobación inicial de la normativa urbanística a modificar						
De forma opcional para planes generales, planes especiales y modificaciones de la normativa urbanística:							
Ayuntamientos	Informe jurídico sobre la propuesta/proyecto Documento de informe ambiental						
En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las administraciones públicas y para da cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comúr de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:							
Fecha de presentación Órgano o dependencia Documentación							

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL

SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Código identificación DIR3: A11029937



Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.								
	- Persona Titular de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes Edificio III Milenio, Módulo 6, 4ª planta. Avenida Valhondo, s/n. 06800, Mérida, Badajoz.							
RESPONSABLE	Teléfonos: 924170225							
del Tratamiento	Correo electrónico: consejera.ctjd@juntaex.es							
	Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es							
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos tiene como objetivo gestionar los expedientes relacionados con la elaboración del informe preceptivo, realizado por la Dirección General competente en patrimonio cultural.							
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento de los datos personales se basa en el consentimiento otorgado por el interesado, quien autoriza el tratamiento de sus datos para uno o varios fines específicos, conforme al artículo 6.1, letra a) del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) (RGPD).  La base jurídica de la finalidad del tratamiento está complementada y regulada por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), que adapta y desarrolla el RGPD en el ámbito nacional.							
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.							
<b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias	Los datos personales tratados en este procedimiento serán utilizados por el Servicio de Protección del Patrimonio Cultural, dependiente del Directivo titular de la competencia de patrimonio cultural. Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de la Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.  No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.  Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.							
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.  A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.  En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.  Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.							



Nº SIA 3168932

# INFORME SECTORIAL PARA LA APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

	También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación
	particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.
	El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la
	legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.
	Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad,
	podrán ejercerse conforme a la <u>Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de</u>
	<u>Juntaex de la Junta de Extremadura</u> .
	Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá
	derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos
	(https://www.aepd.es/es).
	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones
	electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de
	intermediación de datos y otros sistemas habilitados.
PROCEDENCIA	Las categorías de datos que se tratan son:
de los datos	Datos identificativos.
	Datos identificativos.
	No so trata do datas aspecialmente protegidas
	No se trata de datos especialmente protegidos.